

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta line

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 11 de Febrero de 1900

Número 1.132



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

MARIA GARCÍA BLAZQUEZ

QUE FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1899

Sus hijos Don Lorenzo Jimenez
y Maria Santos Cristobal, Hijos
políticos Maria Antonia Benito é
Higinio Ruiperez, Nietos, y demas
parientes,

*Suplican á V se sirva enco-
mendar á Dios el alma de la
finada y asistir al Funeral
cabo de año que por el eterno
descanso de la misma se ha de
celebrar en la iglesia parroquial
de esta villa el viernes, 16 de
los corrientes, á las 9 de su
mañana.*

El duelo se despide en la iglesia

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Importantísimo.

La acreditada casa de Vicente
Hernández Rivero, calle de Nues-
tra-Señora, 61, se encarga de servir
toda clase de menús para bodas y
banquetes.

Tambien, avisando con la debida
anticipación, se encargará del ser-
vicio de meriendas y comidas.

Esmero y limpieza, teniendo toda
la vajilla necesaria y contando con
una excelente cocinera.

Se vende.

Una casa de nueva construcción en
esta villa calle de Nuestra-Señora
número 52. La persona que la
quiera comprar se entenderá con su
dueña doña Vitoria Núñez y su
esposo Juan Pérez Brión que
habita en la misma.

BRILLANTE PARA METALES

Se vende en el comer-
cio de don Eleuterio
Rodríguez, Plaza Mayor
Peñaranda.

EL MEJOR DEL MUNDO

CONFETTI Y SERPENTINAS

El mejor surtido en estos articu-
los para Carnaval,

Confetti unicolor y multicolor
á precios muy reducidos por kilos.
Serpentinas de 40 metros.

No compreis sin antes visitar los
comercios de Eleuterio Rodríguez
y Martín Sánchez que son los que
mas barato venden.

¡TRES CUADROS!

UNA LIMOSNA POR AMOR DE DIOS!

I.

Barriada, á un extremo de la
población... allí una casucha, cuyo
aspecto denuncia su antigüedad
y que en su construcción se rele-
garon al olvido los más rudimen-
tarios preceptos de la Higiene y
de la Estética... Atravesad el
destartalado portal y luego un no
menos destartalado y largo calle-
jón, que si tiene algunas puertas
para impedir la corriente del aire,
ya no prestan tan buen servicio
por estar en extremo desvencija-
das... Del callejón se pasa á una
cocina... en esta no hay mas luz
que la escasa que la presta la
chimenea, ni mas muebles que
tres ó cuatro sillas rotas, ni más
batería que unos cuatro viejos
cacharros; bien es verdad, que no
hacen falta para el fogón, porque
en él no hay lumbre... la cocina
dá acceso á una pequeña habita-
ción, á la que no cuadra bien el
nombre de sala: la habitación
está casi á oscuras, pues la pe-
queña ventana sin cristales que
da al corral, ha de quedar entor-
nada, si se quiere evitar el rigor
del frio cierzo... en esa habitación
desamueblada y de renegridas
paredes, puede presenciarse una
triste y desgarradora escena:
allí, acurrucada á un rincón, y
tiritando por el frio glacial que
penetra hasta en los huesos, se
encuentra una pobre mujer; aun-
que joven... los sufrimientos, las
privaciones, la miseria han mar-
cado en su rostro las huellas de
prematura vejez; tiene un niño
de pecho en sus brazos... y otros
dos desarrapados pequeñuelos que
la rodean y acarician y la piden
con insistencia ¡un poquito de
de pan...! y esa madre pasa por el
terrible trance, de no poder dar
pan á sus hijos, porque ni un solo
mendrugo hay en su casa, ni con
medio alguno cuenta para com-
prarle... Y no es causa única del
dolor de aquella madre el no po-
der mitigar el hambre de sus
hijos: los acentos y gritos desga-
rradores de estos, los sollozos de
esa desventurada madre vienen á
confundirse con los gemidos que
de vez en cuando lanza un pobre
enfermo; es el esposo de aquella
infeliz mujer... es el padre de
aquellos famélicos pequeñuelos...
la fiebre le retiene en el lecho, si
lecho puede llamarse un harapo
tendido en el húmedo suelo y otro
que presta el servicio de cubierta;
y ese enfermo, á quien aniquila
la inanición, y á quien la tos fatiga,
y el agudo dolor aqueja...

sufre á la par que el rigor de la
enfermedad y de las privaciones,
el de la precaria situación de su
mujer y de sus hijos... ¡Pobre
mujer! ¡pobres niños! ¡pobre en-
fermo!

II.

Cambio de sitio, pero decora-
ción parecida... Casa á extremos
de la villa; aspecto miserable....
portal destartalado.. á dere-
cha una habitación con algu-
nos pequeños cuadros en sus
renegridas paredes... y sin una
sola silla... allí... una joven escuá-
lada en cuyo rostro se nota la
aficción y el desconsuelo... y el
más hondo pesar... quiere ama-
mantar á la infeliz criatura que
tiene en sus brazos, y fuerza la
es desistir de tan noble intento...
en vano procura la criatura ex-
traer el ansiado nectar que ha de
sustentarlo... los pechos de la ma-
dre están exhaustos... y están ex-
haustos, porque esta no puede
alimentarse... y no puede alimen-
tarse, porque en aquella casa no
hay ni un pedazo de pan... y no
hay alimento ninguno, porque el
marido de aquella infeliz mujer,
el padre de aquel desgraciado
niño está sin trabajo hace algunos
meses... los sollozos... los lamen-
tos que lanzaba aquella pobre joven...
las amargas lágrimas que vierte
parten el alma... ¡Pobre mujer!
¡pobre criatura! ¡pobre padre!

III.

Otra casucha cerca de las afue-
ras de la población... un pequeño
portal... de allí parte una estrecha
escalera de un solo tramo y de
altos y cortos peldaños... al final
de ella una habitación que sirve
de cocina, de sala y de dormito-
rio... unas cuantas sillas desven-
cijadas, cuatro cacharros viejos,
ceniza en un pequeño barreño y
una sola cama, cama reñida con
la comodidad... allí vive un ma-
trimonio; ella y él son unos jóve-
nes... les rodean seis criaturitas
desarrapadas y hambrientas; piden
pan... y los infelices padres no
tienen pan que darles... y así pa-
san las horas, y los días, y el
hambre se deja sentir mas y mas...
y el infortunio se presenta horri-
ble y espantoso en aquella mise-
rable vivienda... ¡Pobre matrimo-
nio! ¡pobres hijos!

Los tres cuadros que tosca y
pálidamente quedan reseñados,
no son una ficción: están basados
en la realidad; los socios de la
Conferencia de San Vicente, los
han presenciado al hacer las visi-
tas domiciliarias... La Conferen-
cia bien quisiera atender á su
completo remedio... pero son mu-

chas las atenciones y necesidades
á que tiene que subvenir y bien
escasos los recursos con que cuenta...
Las almas caritativas que
deseen socorrer miseria tanta,
pidan datos al Presidente ó Se-
cretario de la Conferencia, ó en-
treguen á esta sus limosnas; ¡Dios
se lo premiará!

El señor Secretario de mencio-
nada Conferencia, entregó hace
pocos días dos limosnas que había
recibido para tal objeto á dos fa-
milias de las citadas.

LOS TRIBUNALES DEL PARTIDO

REUNIÓN IMPORTANTÍSIMA

Préviamente convocados por el
Decano de los Abogados de esta
villa, D. Sinforoso Nodal Dávila,
se reunieron en la noche del
miércoles último, en el salón de
sesiones de nuestro Ayuntamien-
to, los Abogados, Procuradores,
Escribanos, Notarios, Registrador
de la Propiedad, Juez y Fiscales
municipales suplentes, Concejales
del Ayuntamiento y representa-
nte de los propietarios, de la agri-
cultura, del comercio y de la in-
dustria.

El señor Nodal, que presidía la
reunión, expuso á los asistentes
el objeto de la misma, en tonos
fáciles y sencillos, haciendo resal-
tar la importancia del acto por
tratarse de recabar de las Cortes
la conversión en ley de la en-
mienda que el señor Montero
Ríos ha presentado al presupuesto
de Gracia y Justicia, en lo que se
refiere á la organización de los
Tribunales de partido, de cuya
organización resultan ventajas
inmensas á la administración de
justicia y muy especialmente á
toda la Nación, pues acercándose
más á los pueblos los Tribunales
y dando mas facilidades á aquellos,
se logra una economía de gran
consideración y á los pueblos se
evitan molestias y gastos.

A continuación se abrió discu-
sión respecto á los puntos de un
cuestionario, que presentó el se-
ñor Presidente, y por unanimi-
dad se tomaron los acuerdos si-
guientes:

1.º Adherirse á la actitud de
los partidos judiciales de Redon-
dela, Sepúlveda, Tordesillas,
Valdepeñas y Bejar.

2.º Exposición respetuosa al
señor Ministro de Gracia y Justi-
cia, adheriéndose á la enmienda
del señor Montero Ríos.

3.º Excitar al diputado á
Cortes, señor Barrado, y senador,
señor Marqués de Ivanrey, para

que presten á aquélla su voto é influencia.

4.º Dirigir una circular á todos los abogados de las cabezas de partido judicial para que manifiesten su adhesión á dicha enmienda, convocando á una representación de los mismos para la celebración de una asamblea con este objeto.

5.º Felicitar al señor Montero Ríos por su enmienda; y

6.º Dirigir telegramas á los periódicos de mayor circulación de Madrid para dar publicidad á estos acuerdos.

He aquí la carta circular que en virtud de uno de los acuerdos tomados, dirige la Comisión á los decanos de los Abogados de cada una de las cabezas de partido judicial de España.

Sr. Abogado Decano de los de.....

Muy estimado señor nuestro y de toda nuestra consideración: En numerosísima y escogida reunión formada por el Ayuntamiento de esta villa y lucida representación de todas las fuerzas del partido, en unión de los Abogados y Procuradores del mismo se ha tomado, entre otros, el acuerdo de dirigir una circular á todos los Abogados y Procuradores de las cabezas de partido judicial de España, con el fin de convocarlos á una asamblea y ejercitar el derecho de petición ante los altos poderes del Estado para ver de lograr sea convertida en ley la enmienda que el eminente jurisconsulto señor D. Eugenio Montero Ríos se ha dignado presentar al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, relativa á la creación de los tribunales de partido.

Al efecto se nos ha comisionado para cumplir con tal acuerdo, y al dirigirnos á V. lo hacemos con la firme seguridad de que ha de secundar aquél.

No es preciso, porque el hacerlo sería ofender á su clara inteligencia, demostrar la conveniencia, mejor dicho la necesidad de que se lleve al terreno de la práctica lo que hace treinta años es ley de España, aunque incumplida. Es de necesidad suma que cese de una vez ese largo periodo de transición en lo relativo á organización de Tribunales de justicia; y en estos tiempos, en que tanto se decanta la regeneración del país, al parecer vivamente deseada por todos pero que en realidad pocos la procuran, se impone la manifestación de lo que constituye la verdadera sana opinión pública indicando á los organismos directores la ruta que deben seguir por encajar mas perfectamente en las necesidades y conveniencia de la Nación.

Los Tribunales de partido, en el orden de la administración de justicia, vienen á satisfacer estas necesidades, y los que desde cerca tocamos las consecuencias de la organización existente, estamos en el caso de procurar que la mas alta función del Estado, la de lo-

grar el imperio de las leyes, se ejerza con mas acierto, con mas prontitud, con mas economía, todo lo cual se consigue con los Tribunales de partido.

Para lograrlo hay que no separarse de lo que la realidad aconseja, y esta señala como los dos medios mas indicados para ello, el de la celebración de una asamblea de representantes de las cabezas de partido judicial, entre ellos un abogado, y el de excitar á los que llevan la representación en Cortes para que apoyen y voten la enmienda del señor Montero Ríos. Para conseguir lo primero, nosotros no tenemos inconveniente, creyendo interpretar los deseos unánimes de todos los abogados de los partidos judiciales de España, en convocar á una asamblea que habria de celebrarse en Madrid para el dia 19 del corriente mes, con el fin de hacer ver que la opinión pública reclama imperiosamente que sea convertida en ley la enmienda del señor Montero Ríos, y ejercitar el derecho de petición en este sentido; á cuya asamblea asistirían los representantes de ese partido judicial si se hallan conformes con la idea.

Esperamos fundadamente de V., como el más indicado, invite á una reunión á los elementos que estime oportuno, y adhiriéndose á nuestro propósito, nos comuniquen, con la urgencia del caso, si los representantes de ese partido asistirán á la asamblea, para que, en vista del resultado de las contestaciones recibidas, pueda hacerse saber telegráficamente por medio del «Heraldo de Madrid» ó «Imparcial» si ha de celebrarse ó no la asamblea.

Cumpliendo gustosos nuestra misión, nos ofrecemos de V. affmos amigos S. S. q. b. s. m.

LA COMISIÓN.

SINFOROSO NODAL, Decano de los Abogados.—RAIMUNDO GÓMEZ, Decano de los Procuradores.—JOSÉ RUIZ, Alcalde de Peñaranda.—FRANCISCO GONZÁLEZ BAUTISTA, Abogado, Secretario.

Peñaranda de Bracamonte á 10 de Febrero de 1900.

LA VOZ DE PEÑARANDA vé con muchísimo placer el resultado de la reunión señalada, y no puede menos de complacerse porque la actitud seria y respetuosa que dominó en la misma es síntoma precursor de que el país procura entrar en la verdadera senda de su regeneración.

Honradez, trabajo, economía en todos los órdenes de la actividad humana, es lo que se necesita, y á esto se tiende; orden en la organización de todos los servicios, no descentralización demole-dorani centralización absorbente, sino que tenga sus manifestaciones adecuadas, esto es lo que precisamos. Y como una y otra cosa se consiguen, en la administración de justicia, con los Tribunales de partido, de aquí las simpatías que merecen los pueblos

que, como Peñaranda, procuran trabajar por el triunfo de la buena causa, tan útil y beneficiosa á todos los pueblos de España.

No dudamos que todas las cabezas de partido judicial han de corresponder á la invitación que Peñaranda les hace, y si así sucede la asamblea proyectada será un hermoso acto en que se manifestará la opinión pública y con ello se lograrán ver realizados los justos deseos de todos.

ENTRE PAGINAS

UNA TARDE EN MI VALLE

¡Tarde horrible! el horizonte,
la alta esfera, negro velo
recubrió;
triste, obscuro estaba el monte,
triste el valle, triste el cielo,
triste yo.

En medio el cuadro sombrío,
de pavora todo acento
feneció;

mudo estaba el manso río,
muda el ave, mudo el viento,
mudo yo.

De la aldea á la cabaña
buscó un ser mi vista; en vano
le buscó.

Sola estaba la montaña,
solo el bosque, solo el llano,
solo yo.

Y tras el negro horizonte,
solo el poder soberano,
que hoy logré

que ni una flor guarde el monte,
ni una el bosque, ni una el llano,
ni una yó;

¡Ay del tiempo! á la honda saña
seremos en este arcano,
que él formó,

Polvo estéril la montaña,
polvo el bosque, polvo el llano,
polvo yo.

EVARISTO SILLÓ Y GUTIERREZ.

INFORMACION MERCANTIL

Durante la semana última se han efectuado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos, ambas hembras: Celerina Vicenta Vicente Hernandez y Angela Santa María Bernal.

Dafunciones, tres, todos adultos: Anastasio Martín Díaz, soltero, Ramón Cases Hernandez, casado, y Venancio Muñoz Amador González, casado.

Matrimonios, uno: Natalio Gutierrez, soltero, con Francisca Gimenez, soltera.

MERCADOS

El último telegrama recibido de Barcelona, fechado ayer, manifiesta que la nota dominante es de firmeza en los precios del trigo, mostrandotendencia á subir los precios los vendedores y dispuestos á adquirir los compradores, habiéndose colocado varios vagones á 46 y medio reales y siete vagones á 47 en estación de Arévalo.

Esta actitud obedece princi-

palmente á la firmeza y aun alza que tienen los mercados extranjeros, como ya decíamos en nuestro número anterior, y á lo poco dispuestos que están los labradores en ceder.

No sería pues extraño, si los mercados de New-York, Chicago, Liverpool, Anvers y Paris se sostienen, que los compradores catalanes cedieran y efectuaran grandes compras en estos dias.

Castilla tiene firmeza en todos los mercados, siendo reducida la concurrencia de vendedores. En partidas las operaciones son escasas por negarse los vendedores á ceder.

Nuestro mercado del jueves último estuvo bastante concurrido, siendo los precios los anotados á continuación:

Trigo de 45 á 46 reales, y algo se vendió á 47, clase muy buena, para la panadería local.

Cebada de 29 á 30.

Centeno de 30 á 31.

Algarrobas de 30 á 31.

Avena de 21 á 22.

Guisantes de 40 á 41.

Los labradores de esta provincia muestranse muy satisfechos del estado de los campos, estimando que las lluvias de estos últimos dias son bastantes para asegurar el completo desarrollo de los cereales.

OTROS MERCADOS.

Ávila.—El mercado muestra tendencia y alza en los precios del trigo y del centeno; las entradas, sin embargo, son cortas, y los precios los siguientes: trigo de 47 á 47 y medio reales las 94 libras, cebada de 30 á 31 reales fanega, centeno á 32, algarrobas á 32.

Arévalo.—El último mercado estuvo poco concurrido, quedando los precios sostenidos, y fueron los siguientes: trigo de 46 á 47 reales fanega, cebada de 27 á 29, centeno á 32, algarrobas de 30 á 31.

Las últimas ventas de trigo hechas sobre vagón han sido á 47 y medio reales las 94 libras, habiéndose remitido 6 vagones para Madrid.

Piedrahita.—El trigo se cotizó en el último mercado de 45 á 46 reales fanega, centeno de 32 á 32 y medio, cebada de 29 á 30.

En partidas se vendió hace unos dias una partida de trigo á 45 reales.

Valladolid.—En los mercados de esta capital se paga el trigo de 46 y medio á 47 reales las 94 libras al detall, cebada á 27, centeno á 33, avena á 17 y medio.

En partidas pretenden á 47 y medio realés.

Medina del Campo.—En el último mercado celebrado en esta villa se cotizó el trigo de 45 y medio á 46 reales las 94 libras, precio á que hoy queda con tendencia animada; el centeno se cotiza á 33 reales fanega, cebada á 28.

Rioseco.—Las compras están animadas, vendiéndose el trigo á 45 reales las 94 libras, cebada á 29, centeno á 32.

Nava del Rey.—Al detall se co-

tiza el trigo en el mercado, de 45 á 46 reales las 94 libras, notándose firmeza en los precios; centeno á 32 reales, y es muy poco lo que se presenta á la venta, cebada á 30, algarrobas á 31.

Salamanca.—El mercado esta casi desanimado, presentándose pocas fanegas de trigo á la venta, que se pagan á 46 reales. En partidas se ha negociado á 47 reales en panera del vendedor. La cebada se vende á 29 reales, centeno á 32 y medio, algarrobas á 34, avena á 22.

Alba de Tormes.—La entrada de granos viene siendo hace algunas semanas muy corta, vendiéndose actualmente el trigo de 46 á 47 reales fanega, cebada á 29, centeno á 31, algarrobas á 32, avena á 22.

Cantalapiedra.—Observase retraimiento tanto en los compradores de trigo como en los vendedores, cotizándose actualmente á 46 reales las 94 libras, centeno de 31 y medio á 32, cebada á 29, algarrobas á 32, avena á 21.

NOTICIAS.

Trabajos.

Se están llevando á cabo con gran actividad los estudios de gabinete, pues los de campo están ya hechos, de la carretera de Cañizal á Piedrahita, en su sesión de Zapardiel de la Cañada á Arevalillo.

Que se corrija.

Se nos ruega llamemos la atención de la autoridad local para que se ponga el debido orden en el paseo de la plaza Corralada, pues el domingo último muchas personas tuvieron que abandonar aquél punto de reunión á causa del griterío y desorden que hubo; y que impida que los chicuelos recojan la vía pública los papeillos, y llenos de suciedad vuelvan á echarlos sobre la cara y vestidos de las jóvenes.

También llamamos la atención de la autoridad sobre la tradicional costumbre de las *pegas*, que en esta época del año pone al transeunte en ridículo, siendo esto un atentado contra la personalidad impropia de un país culto. El jueves último, la gritería y el juego con los forasteros que concurrieron al mercado fué tal, que mas de una vez estuvo expuesto á tener un disgusto.

Nosotros creemos que los que vienen á dar impulso y vida á nuestro mercado, del que vive el comercio, la industria y gran parte de la clase obrera, merecen alguna más consideración y nuestra gratitud y afecto.

D. Venancio Amador

Ayer, á las diez y media de la mañana dejó de existir nuestro particular y distinguido amigo D. Venancio M. Amador. Durante la larga y penosa enfermedad que le ha privado de la vida ha dado pruebas de admirable entereza de ánimo y de una resigna-

ción cristiana ejemplar y conmovedora; ha recibido con gran devoción y piedad todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica; ha sufrido las angustias del dolor y del ahogo sin exhalar ni una sola queja y en medio de tales sufrimientos no le faltaba frases de gratitud para sus amigos y de consejos prudentes, dictados por el cariño mas profundo y por la creencia religiosa mas arraigada, para su esposa y su hija.

Se distinguió siempre el finado por su buen caracter y afable trato y por sus generosos y caritativos sentimientos: así logró conquistarse muchas simpatías y el aprecio y consideración de cuantas personas le trataban. Desempeñó varios cargos, entre ellos el de concejal, en distintos bienios, y nunca escatimó su valiosa cooperación para cuanto efectaba al interés é importancia de Peñaranda y ponía al servicio de fin tan útil á esta localidad su influencia y relaciones con algunos personajes políticos de los que mas figuran en las altas esferas oficiales.

Su cadáver se halla expuesto en la capilla ardiente, revestido con hábito del Carmen, con las manos cruzadas sobre el pecho y sosteniendo con ellas un pequeño crucifijo: hoy se ha celebrado en aquella una misa y mañana se celebrarán tres que son las que tiene concedidas la autoridad eclesiastica al oratorio particular de la casa del finado.

Después de las honras fúnebres que tendrán lugar en la Basílica parroquial, en la mañana del lunes será conducido á la última morada su cadáver.

Descansen en paz, y reciban sus atribuladas esposa é hija y su distinguida familia el más sentido pésame, y sirvalos de lenitivo en su dolor la consideración cristiana de que el finado ha tenido la muerte de justo y la de que les acompaña en su sentimiento numerosísimos amigos de esta localidad y de fuera de ella.

Cuentas municipales

Están expuestas al público en la Secretaría, para oír reclamaciones, las cuentas de este municipio correspondientes al semestre que terminó en Diciembre último, periodo en que, por virtud de la nueva disposición fina el año pues en lo sucesivo comienza á contarse desde 1.º de Enero.

Necrología

El jueves último falleció en esta villa despues de larga y penosa enfermedad, don Ramón Cases Hernandez, empleado en el ferrocarril de Salamanca á Peñaranda.

Reciba su esposa y demás familia nuestro pésame.

En las últimas horas del pasado domingo falleció en la villa de Barco de Avila, despues de haber recibido los Santos Sacramentos, don Manuel López Martin, persona que por su ilustración, honradez y afable trato se había con-

quistado el aprecio de todos sus convecinos y paisanos, que le consideraban como una de las más distinguidas personas de aquella culta villa. Su entierro que tuvo lugar el lunes último, fué una verdadera manifestación de duelo, á que concurrió todo el vecindario y gran número de amigos de los pueblos comarcanos.

El señor López Martin, era hermano político de nuestros estimados convecinos don Antonio y doña Petra Escudero, á cuyos señores, así como á su atribulada viuda doña Rosa Escudero é hijas Teresa y Dolores, enviamos el más sentido pésame, deseándoles la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tal desgracia.

Saludo.

Se encuentran entre nosotros los señores D. Antonio Rodríguez López, acaudalado propietario vecino de Valladolid, y su distinguida señora D.ª Paz Cantalapiedra, quienes vinieron á esta villa hace unos días, tan pronto como tuvieron noticia de haberse agravado la enfermedad que ha llevado al sepulcro á su hermano político el señor Muñoz Amador.

Reciban nuestros queridos amigos los señores de Rodríguez Lopez nuestro respetuoso saludo y les reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acabó de experimentar

Noticias varias

—El martes último falleció en Salamanca, á la edad de 63 años, el señor don Luis Peñalosa.

—Ha sido nombrado médico de los baños de Ledesma don Alejandro de Gregorio Guajardo.

—Continúa ofreciendo alarmantes proporciones en todas partes la crisis llamada del carbón, y á poco que se prolongue la guerra anglo-boer las consecuencias serán mayores.

—Son repetidos los casos de gripe que vienen ocurriendo en Salamanca desde hace unos días.

—En el pueblo de Beleña (Alba de Tormes) se ha establecido un mercado semanal que tiene lugar los viernes.

—El Ayuntamiento de Paradinas, en sesión celebrado recientemente ha acordado crear dos plazas de guardas jurados y anunciar inmediatamente las vacantes.

—Ha fallecido el concejal del Ayuntamiento de Tordillos don Luis Sánchez Corral.

—El Ayuntamiento de Santiago de la Puebla ha acordado proceder á práctica un deslinde general de terrenos en aquel término municipal.

«Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 6 de Febrero.

San Antonio bendito: Os doy dos reales por los muchos favores recibidos. Vuestra devota. V. S.—Te doy 50 céntimos para el pan de tus pobres por un favor que te pedí. C. N.—Te doy dos reales para el pan de tus pobres por un favor concedido. Tu devota. V. M.—Por un favor concedido te doy 50 céntimos para el pan de tus pobres. R. H. P.—Te doy cinco céntimos por conceder la salud á mi tía T. H. R.—Te doy medio duro por haberme concedido un favor que hace mucho te pedí; y ahora te encomiendo un negocio para que lo arregles como mejor convenga para

vuestra mayor gloria. Una devota.—Te doy 25 céntimos por un favor que te pedí y me concedistes. Una devota M. y L.—Os doy una peseta por haberme concedido la salud y un real por otro favor que me habeis hecho; todo ello para el pan de vuestros pobres M. S.—Por favores concedidos te doy 50 céntimos para el pan de tus pobres.—Te doy 25 céntimos por un favor que te pedí y me concediste. T. M. H.—Os doy una peseta para que me concedas un favor que os pido y si lo consigo os daré mas y las gracias. Una devota.—Por un favor concedido os doy 35 céntimos para el pan de tus pobres. V. A. C.—Te doy 10 céntimos para el culto y otros 10 para el pan de los pobres por favores alcanzados. O. A. T.—Te doy 5 pesetas por un favor concedido: tres pesetas para el pan de tus pobres y dos para una misa. Una devota. (Esta misa se aplicará el martes, 13 de Febrero, á las 7 y media de la mañana, en la capilla del Santo).—Te doy dos pesetas para una misa y una peseta para el pan en agradecimiento de alcanzarme lo que te pido. Tu devota. (Esta misa se aplicará el miércoles, 14 de Febrero, á las 7 y media de la mañana en la capilla del Santo).—Por haber concedido la salud á mi padre, os doy Santo bendito, dos pesetas para una Misa que os ofrecí. M. G. (Esta Misa se celebrará el jueves, 15 de Febrero, á las 7 y media de la mañana, en la capilla del Santo.)

Importaron las limosnas para el pan 41 pesetas, 52 céntimos.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

Para el culto, 10 céntimos.

Para tres Misas, seis pesetas.

Se han repartido á los pobres los días 31 de Enero y 10 de febrero 660 panes de 920 gramos uno.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA |

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

Para carnaval

En la sucursal del señor Montero, establecida en la Plaza Corralada, se ha expuesto un gran surtido en Pañuelos de Manila, recibidos últimamente.

Se vende

una casa en la calle de San Luis, con acceso á la calle Comadre.

Dirigirse á Sebastian Hernandez Roperó, en Pascualcobo, ó á Andrés Hernandez el Estremeño, su esta villa.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.131 A la Charada.—Regente.

A la fuga de vocales.

- 1.º Acacia.—2.º Acción.—3.º Canana.—4.º Cancan.—5.º Canina.—6.º Cecina.—7.º Cocina.—8.º Cuenca.—9.º Encina.—10.º Enceno.—11.º Nación.—12.º Océano.—13.º Onceno.

CHARADA

Es consonante la prima y consonante la dos

nota musical la *tercia*, y no te miento, lector, al decirte que la *cuarta* es consonante. Si yo me llamase como el *todo* (pues es nombre de varón) me suicidaba al momento porque es nombre... muy ramplón

* *

COMBINACIONES

Hallar cinco letras, con las cuales, según el modo que se combinen, expresen:

- 1.º Ciertos peñascos.—2.º Especie de pan.—3.º Plural de un adjetivo.—4.º Lo que tienen los puentes.—5.º Primera persona de un presente de indicativo.—6.º Adjetivo que se aplica á cierto hueso.—7.º Otro adjetivo que indica gordura.—8.º Nombre de un soberano actual.

* *

ANAGRAMA

Vé, Lola, te espero; trae galón y una luz.

Descomponiendo éste *anagrama* hallar con sus letras:

- 1.º Un Médico.—2.º Un rey.—3.º El fundador de una secta.—4.º Un mártir de la libertad.—5.º Otro médico.

El primero del siglo II, el segundo del siglo VIII, los otros tres del siglo XVI, y todos los cinco muy esbrosos en la historia.

* *

(Las soluciones en el número próximo.)

VARIEDADES

JUEGO DE PRENDAS

¿A COMO ESTA LA CEBADA?

Sentados en círculo los jugadores, el director, que hace el papel de amo, reparte entre los demás las palabras que siguen ú otras semejantes, y cada uno al oír nombrar la palabra que le ha correspondido, responde inmediatamente:

¿Qué manda usted?

Para evitar confusión numeraremos las referidas palabras.

- 1.—Perico.
- 2.—Cuanto.
- 3.—Cómo.
- 4.—Caramba.
- 5.—Está usted fresco.
- 6.—Treinta cuartos.
- 7.—Seis reales.
- 8.—Tres pesetas.
- 9.—Está bien.
- 10.—No es posible.

Si hubiese más de diez jugadores, el director podrá añadir los nombres que quiera, con tal que los tenga presentes para llamarlos cuando le parezca.

El que no responde con prontitud cuando le nombra el director, paga una prenda. Los que no quie-

ran incurrir en falta, deben estar con mucha atención al juego, porque el director puede nombrar á la vez dos ó mas y es muy facil que á cualquiera se le pase en contestar. Para mayor claridad pondremos un ejemplo.

El amo: ¿Perico?

Y contesta el número 1: ¿Que manda usted?

El amo: ¿Cómo?

3. ¿Qué manda usted?

El amo: ¿A cómo está la cebada?

3. A tres pesetas.

El amo: ¿Caramba, no es posible!

4 y 10 á un tiempo ¿Qué manda usted?

El amo: ¿Cómo?

3. ¿Qué manda usted?

El amo: ¿A como está la cebada?

3. A treinta cuartos.

El amo: ¿A treinta cuartos? ¿Caramba! Esta usted fresco.

6, 4 y 5 juntos. ¿Qué manda usted?

Así continúa el juego todo el tiempo que se quiera, advirtiéndole que nadie ha de contestar aunque oiga pronunciar su nombre á cualquiera otro jugador, porque pagará prenda. Solo deberá hacerlo cuando lo pronuncie el director.

PEÑARANDA. 1900

IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

LONJA DE ULTRAMARINOS

DE EDUARDO DE CASTRO

Plazuela de la Fuente, 2.

Riquísimos Dátiles, sabrosísimo Salchichón, selecto queso de Bola y de Gruyer y excelentes aceitunas de Manzanilla y Sevillanas, son los artículos que acabamos de recibir en esta semana y que recomendamos á nuestra antigua y numerosa clientela.

Se arrienda

la casa señalada con el número 14 de la calle de Bodogones, capaz para industrias ó almacenes y vivienda, entenderse con Casto Gutiérrez.

Venta de árboles

En término de Horcajo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.

Darán razón, en Peñaranda de Bracamonte. El Procurador don Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.



LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA LA VITICOLA CATALANA

Propietario-Director: D. FRANCISCO CASELLAS ACEQUIA, 9, BARCELONA

Vende barbados de autenticidad á los siguientes precios:

- Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramou × Rupestris Ganzin, n.º 1, á 40 ptas. mil.
- Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 ptas. mil.
- Rip. × Rup. números 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedr × Rup. número 1.202 á 60 ptas. mil.
- Ingrert á 180 ptas. mil.
- Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 190

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS.

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recolectos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gas

seosas y toda clase de

maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida

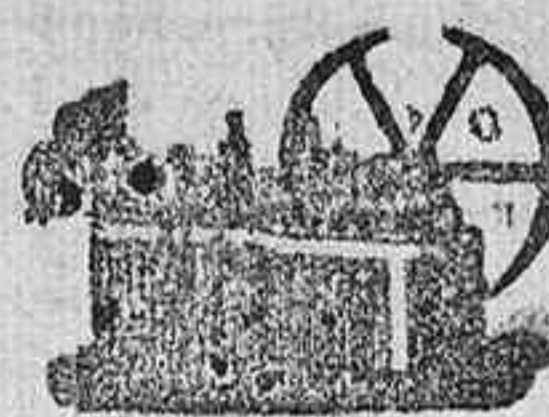
Máquina de vapor



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



Prensas



LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de la de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similiares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID